

Objetivos generales Derecho Constitucional



- Estimular la conformación de una comunidad académica en la que sus integrantes sientan que cumplen un papel tanto en la construcción individual y colectiva de las herramientas de análisis que facilitan su labor así como en la adquisición cotidiana de las habilidades propias de la formación jurídica.
- Brindar a los estudiantes un ambiente académico respetuoso, crítico y riguroso, que incentive una lectura aguda y ética de su entorno y sensibilice sus planes educativos y profesionales, con las necesidades y retos presentes en el mismo.
- Debatir, enriquecer y diseminar el conocimiento generado por los miembros del Área tanto al interior de la Facultad y la Universidad como a nivel nacional e internacional. Estrechar lazos con los diferentes centros, proyectos y unidades académicas que componen el pregrado y posgrado de la Facultad para generar espacios de formación e investigación, dentro y fuera del Área.
- Extender y establecer redes académicas y de investigación con programas y proyectos impulsados por iniciativas universitarias, estatales, de centros de pensamiento, etc., ubicadas en los niveles local, regional e internacional.